## CUEVAS DE PROVANCO

A modo de pequeña península entre las provincias de Burgos y Valladolid se encuentra el término municipal de esta villa segoviana. Su caserío se dispone en lo alto de una colina, buscando el mediodía, lo que impone a su casco un trazado de calles estrechas y empinadas, repletas de rincones y miradores.

Su existencia consta documentalmente desde mediados del siglo X, cuando es repoblada por el Conde Asur Fernández con fines eminentemente militares; sin embargo, poco duró en manos cristianas *Covas de Provança* tras las incursiones de Almanzor en el último cuarto del siglo. Casi dos centurias más tarde y tras retornar a manos cristianas, se le menciona como *Covas* en 1123, al confirmarse por el Papa Calixto II los límites de la diócesis segoviana y en 1130 al ratificarse por don Raimundo, arzobispo de Toledo. Pertenece a la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña desde su formación, llegando a ser más importante que la propia Villa en sus comienzos, como demuestran sus elevados pagos a la mesa episcopal en 1247. Según Barrios García, su topónimo es de ascendencia etimológica céltica.

A mediados del siglo XIX su población ascendía a trescientas diez almas, repartidas en sus noventa y cuatro casas; a su escuela acudían treinta y ocho alumnos y alumnas.





## Iglesia de la Vera Cruz

A IGLESIA DE LA INVENCIÓN DE LA CRUZ se encuentra inserta en el interior del casco urbano, en el centro de la loma sobre la que se asienta la localidad de Cuevas de Provanco. Desde la carretera de Sacramenia, hemos de ascender por sus enmarañadas calles hasta acceder a una pequeña placita, en la que rodeado por un pretil se yergue el templo.

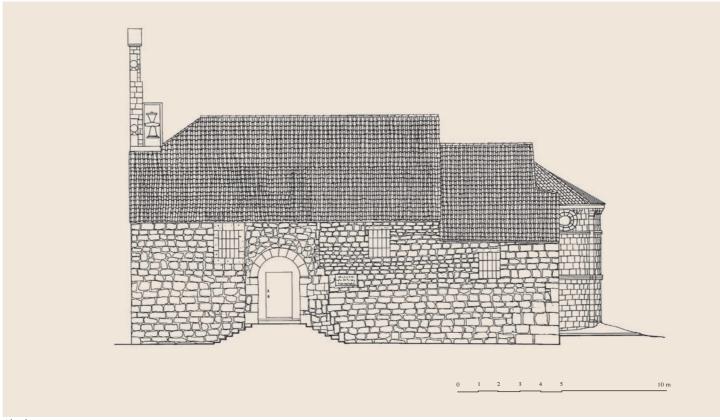
A tenor de lo conservado, se nos muestra un edificio de sencilla planta que en origen debía responder al repetido modelo de única nave rectangular, cuya longitud es cercana a dos veces la anchura, y con cubierta de madera adosada a la canónica cabecera románica de tramo recto presbiterial y hemiciclo absidal cubiertos con medio

cañón y cuarto de esfera respectivamente. A ellas se unirían al sur un pórtico siguiendo la tradición segoviana y la torre de planta cuadrada en cuyo primer nivel se abría una estancia con uso probablemente de capilla y que en la actualidad se emplea como sacristía. Está canónicamente orientada y construida en su mayor parte en caliza despiezada en pequeños sillares.

Tras comenzarse la construcción en la segunda mitad del siglo XII, con el paso de los siglos se debió ir adecuando el edificio a las nuevas necesidades y ornando conforme a los nuevos gustos. El cambio estructural más destacado fue el llevado a cabo en el Renacimiento, momento en el que, como en tantas otras iglesias de la provincia, se

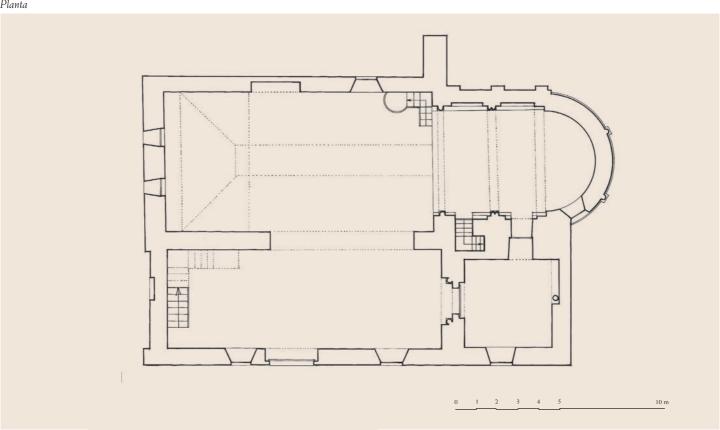
Exterior del edificio desde el sureste





Alzado sur

## Planta





Interior del ábside

introdujo al espacio interior el pórtico pasando a funcionar como nave lateral mediante la apertura en el muro de un gran arco de medio punto. También en época moderna se sustituyó la primitiva cubierta de madera por la actual de par y nudillo con tirantes dobles, con lo que al contrario que las iglesias enyesadas en el XVIII, es probable que mantenga una proporción similar en la nave principal a la que tuvo en origen.

Al exterior el ábside se alza sobre un leve zócalo semisoterrado de sillería sobre el que se dispone el paramento dividido por dos semicolumnas que arrancan de basamento, plinto y basa de oblongo toro, y que alcanzan la cornisa rematando en desgastados capitelillos de formas prismáticas. Articulan así tres tramos de los que en la actualidad sólo están abiertos el central y el del sur, que conserva un óculo barroco en la parte superior y del

que por antiguas fotografías conocemos otro vano rectangular cegado en la última restauración. No tenemos certeza de que estuviera abierto el del norte, si bien es cierto que se conserva una pequeña pieza con un arco de medio punto en relieve que por su disposición nos hace sospechar que así fue. En cualquier caso, el único vano original es el del tramo central, formado por una estrecha saetera a la que se antepone una rosca abocelada que reposa en dos columnillas de canon muy corto, fuste liso y capiteles y basas totalmente desgastados. A esta se superponen cuatro piezas formando un alfiz y sobre ellas un arquillo de medio punto que repite el modelo del situado en el tramo norte. Remata el ábside una hilera de desgastados canes en los que predominan los perfiles de nacela y proa de barco sustentando la cornisa de listel y chaflán.



Pila bautismal

El tramo presbiterial presenta en el costado septentrional dos arcos ciegos de medio punto articulando y reforzando el muro, similares a los de San Miguel de Fuentidueña en lo que para algunos podría ser un antecedente. También en este costado se conserva una simple portada de ingreso, hoy cegada, de medio punto que reposa sobre jambas cuyo uso debía ser secundario, quizá relacionado con el acceso a un primitivo cementerio. Sustentan las cornisas de este flanco del edificio canes que no difieren de los del ábside.

Al interior, se accede a la cabecera por medio de un triunfal doblado y ligeramente apuntado que reposa en sendas semicolumnas que arrancan de desgastadas basas formadas por dos toros y una escocia sobre un banco de fábrica y rematan en capiteles prismáticos lisos. Sobre ellos se dispone un cimacio de listel y chaflán que se prolonga a

modo de imposta recorriendo el perímetro de la cabecera. El tramo presbiterial queda dividido por un fajón apuntado con perfil combado de lo más peregrino que ha perdido por completo su función tectónica. Lo reciben dos columnillas pareadas por lado que comparten capiteles, ambos prismáticos y lisos, y basas que sobre basamento repiten el modelo de las del triunfal. Los dos tramos de muro se articulan mediante un arco de medio punto cada uno, quedando el lienzo sur abierto para el ingreso a la antigua torre y a la sacristía. El hemiciclo está cubierto por una retocada bóveda de cuarto de esfera bajo la que se exorna el frente con un friso de pinturas góticas divididas en once escenas enmarcadas por orlas y en las que predominan el rojo, azul marino, distintos marrones, blanco y negro.

Hasta su desmoronamiento en 1946 se adosaba al sur una torre de planta cuadrangular que al menos en su nivel inferior estaba compuesta en sillería. Esta ruina debió afectar en buena medida al ábside, lo que puede explicar los extraños perfiles de sus arcos y lo retocado de las bóvedas. Se accedía a ella, como se ha apuntado, desde el lienzo meridional del presbiterio por medio de una escalera pétrea de dos tramos que desembocaba en el trasdós de la bóveda de la capilla inferior para probablemente continuar por medio de otra escalera de madera. La zona inferior se aprovechó para ubicar una estancia techada con medio cañón de eje paralelo al del ábside. En ella se liberó, en la última restauración de comienzos de la década de 1990 tras un mueble y el enjalbegado, un arquillo de medio punto en el muro este que reposa en columna de fuste liso y capitel prismático sin tallar y que parece formar parte de una arquería. En la misma intervención apareció en el muro oeste, por la zona que mira a la nave, una portada de tres arquivoltas de medio punto y aristas vivas. En ella las roscas extremas reposan en jambas y la intermedia en columnillas que rematan en capiteles de los que sólo está decorado el meridional con sencillas pencas de punta vuelta. Sobre ellos un cimacio de listel con incisión y nacela que se prolonga a modo de imposta al interior y al exterior bien pudo ser el modelo de la rozada chambrana. Según el informe publicado de la mencionada intervención, en el subsuelo de la sacristía se comprobó "la existencia de una estancia abovedada, rectangular, con muros construidos en mampostería gruesa caliza irregular, rejuntada con mortero de cal y arena, con remate de sillería en la trampilla de entrada... Dicha estancia tiene una superficie de más o menos once metros cuadrados, y una altura de dos metros". Según los estudios arqueológicos la estancia debió servir de osario en tiempos recientes, formando sus muros la base subterránea de la torre.

El espléndido coro muestra policromía y cartelas en árabe de las que sabemos gracias a Gustavo Turienzo su significado: LA-ALLAH ILA-ALLAH ("No hay Dios sino Dios", o menos literalmente, "No hay más que un Dios"), probablemente formando parte de un complejo de catequización mudéjar fechable hacia la segunda mitad del siglo XIV o primer tercio del XV. Según el mismo autor, hasta hace algunos años se encontraban paralelos claros de esta decoración en las estribaciones de la Sierra de Alca-

raz, entre Albacete y Jaén, en la Torre del Valle de Perojí, cuya construcción se remontaba a finales del siglo XIV.

Bajo el coro se sitúa la pila bautismal, pese a haber conocido otros emplazamientos en la iglesia. Se trata de una pieza de copa semiesférica de 124 cm de diámetro con el interior decorado con gallones rehundidos y el exterior con grandes gallones en relieves y rostros asomantes en las enjutas al modo de Sebúlcor o Reguijada. Sobre ellos, en la zona más cercana a la embocadura una cenefa de doble zigzag con botones en los que se insertan florecillas, rematando la parte superior en bocelillo. La parte inferior del vaso la ocupa un motivo sogueado. Por su composición y estilo, los rostros son muy cercanos a los de la parroquial de Sebúlcor, en ellos se repite el mismo tipo de caras ovaladas en posición frontal de ojos rehundidos con forma almendrada, nariz recta y escueta boca ovalada. No se representan atributos o gesto alguno, arrugas, párpados o pestañas, por lo que el único motivo diferenciador entre sí son los distintos tocados -lisos y pegados al cráneo- y peinados, mediante sencillas incisiones que forman mechones. Las orejas, de forma circular, quedan despegadas de la cabeza, repitiéndose el modelo en todas las cabezas. El pie, poligonal y de época posterior, está decorado con distintos motivos vegetales y de cruces.

Texto y fotos: RMB - Planos: APL

## Bibliografía

AA. VV., 1979, p. 75; AA. VV., 1987a, pp. 55, 103; Anón., 1991, pp. 31-50; Barrios García, Á., 1982, p. 124; Barrios García, Á., 1985, pp. 50-51; Bartolomé Herrero, B., 1999, p. 299; Berganza, F. de, 1719-1721 (1992), p. 385; Ceballos-Escalera y Gila, A. de, 1995, pp. 29-30, 73; Colmenares, D. de, 1637 (1982), I, pp. 229, 235; Cuéllar Lázaro, J., 2002, p. 43; Garma Ramírez, D. de la, 1998, p. 164; González González, J., 1974, p. 275; González Herrero, M., 1998, p. 71; González Herrero, M., 2002, p. 257; Herbosa, V., 1999, p. 42; Madoz, P., 1845-1850 (1984); Martínez Díez, G., 1983, p. 402; Martínez Díez, G., 1991, p. 47; Pérez Villanueva, J., 1991, p. 189; Santamaría López, J. M., 1988, pp. 13, 85, 88, 135-136; Santamaría López, J. M., 1991, pp. 203, 207-208; Santonja Gómez-Agero, G., 1992, p. 112; Siguero Llorente, P. L., 1997, p. 93; Villar García, L. M., 1986, pp. 30-31; Villar García, L. M., 1990, docs. 8, 13, 141.